



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0012 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la I. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de Enero de 2017, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta presentada por el Sr. Haroldo Quinteros Bugueño, en orden a que se acuerde formular una declaración pública de respaldo humanitario a Doña Francisca Linconao, comunera mapuche, imputada de participar en el delito de asesinato de los esposos Luchsinger-Mac Kay, y a fin de que cumpla la medida cautelar personal en su domicilio.

Lo anterior, conforme a texto escrito al que se ha dado lectura detallada en Sala y con el aporte de estilo observado por la Sra. Patricia Pérez Zamorano.

Su tenor forma parte del acuerdo y de la presente certificación.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales, votaron a favor de la propuesta: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; el Sr. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Haroldo Quinteros Bugueño; José Miguel Carvajal Gallardo; Jorge Zavala Valenzuela; e Isidoro Saavedra Contreras.

Votan por el rechazo de la propuesta el Sr. Iván Pérez Valencia; Espártago Ferrari Pavez; Julio Lagos Cosgrove; y Luis Carvajal Véliz.

No se registra el voto del Sr. Lautaro Lobos Lara, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 9 de Enero de 2017.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA